

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 07/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA SER DESTINADAS COMO APOYO A PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 08 (ocho) de febrero de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M.-07/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- **DULCES EL BORREGUITO CIMARRON, S. DE R.L. DE C.V.**
- **TODO EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
- **DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

UNICA: Se aclara que el acto en el que los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus proposiciones al Comité de Compras, será el día 13 de febrero de 2017 **a las 13:00 horas**, como se establece en las bases de la presente licitación y no a las 10:00 horas como se estableció en la convocatoria de la misma.

No habiendo mas aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

DULCES EL BORREGUITO CIMARRON, S. DE R.L. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Con respecto a las especificaciones de las cobijas no me queda muy claro, que tipo de cobija debe de ser, es decir la composición textil, ni cuantas piezas.

RESPUESTA: Deberán ser cobijas de mínimo 2 kilogramos a máximo 2.2 kilogramos de 50% acríl y 50% poliéster.. El contrato que se celebre será abierto de conformidad al costo unitario del bien solicitado, es decir no se describe cuantas piezas serán, sino únicamente el monto mínimo y máximo.



PREGUNTA 2: En el objeto de la licitación viene la especificación de las cobijas nada mas que no me queda claro si el mínimo peso de las cobijas sea 2 kg y el máximo 2,200 kg o se referían a 2.2kg

RESPUESTA: Deben ser cobijas de mínimo 2 kilogramos a máximo 2.2 kilogramos

PREGUNTA 3: En la propuesta técnica en el punto 6 se refieren a un contrato de compra y venta con facturas que comprueben experiencia en el campo

RESPUESTA: Si, el apartado 10 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES inciso a) PROPUESTA TECNICA se refiere a copia simple de Finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación, es decir, donde se compruebe la venta de cobijas por parte del licitante, con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener mas preguntas.

TODO EN INGENIERIA, S.A. DE C.V., de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 4: Pueden aclarar la composición textil de la cobija.

RESPUESTA: Deberá ser cobijas 2 a 2.2 Kilos de 50% acrílón y 50% poliéster.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V. de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta no tener preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-07/17**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 9:30 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. NANCY K. GIL BELTRÁN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

Regido Carlos Eduardo Reynal
P.A. Paulina Valle Torco. Regadores.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

LIC. MARCELA GARCIA MENDOZA
POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN.

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DULCES EL BORREGUITO CIMARRON, S. DE R.L. DE C.V.	Teodoro O. Martinez	[Firma]
COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.		
C. CAMILO ABAID		
TODO EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Mario Kandelkovic	[Firma]
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	Sergio Esquer	[Firma]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-07/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, DE FECHA 08 (OCHO) DE FEBRERO DE 2017.